



## MODIFICACIÓN DE TIPOS DE INTERÉS CUENTA CORRIENTE

Junio 2017

Arquia Banca informa a sus clientes que desde el 1 de julio de 2017 entrarán en vigor los nuevos tipos de interés aplicables a las **cuentas corrientes**:

saldo medio inferior a 100.000 euros	0,00% TAE
saldo medio a partir de 100.000 euros	0,05% TAE

Se considerará que los clientes aceptan estas nuevas condiciones de forma tácita. En caso de no aceptarlas, tienen derecho a cancelar el producto afectado, de forma inmediata y sin coste alguno.

Atentamente,  
**ARQUIA BANCA**